

BASES DE CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN (1ER SEMESTRE 2022)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN INSTITUCIONES POLÍTICAS, REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN

<https://inap.uchile.cl/grupoinstituciones>

I. PRESENTACIÓN

El Grupo de investigación en Instituciones Políticas, Representación y Participación (GI) del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile (INAP), en el marco del Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico (FIDA), realiza la siguiente convocatoria para que estudiantes de pre y postgrado postulen al concurso de selección de estudiantes para la conformación de su semillero de investigación.

El objetivo general del semillero es conformar una instancia que permita promover la formación e interés de los estudiantes de INAP por la investigación en Ciencia Política, específicamente en aquellos fenómenos de interés del GI. En este sentido, los objetivos específicos de esta instancia apuntan a:

- Promover las actividades de investigación entre los estudiantes de pregrado y postgrado del INAP, en materias de estudio de la Ciencia Política.
- Observar los fenómenos de relevancia político-social de interés del GI.
- Insertar a los estudiantes en las dinámicas de investigación del GI
- Relacionar a las líneas de investigación de los integrantes del GI con el interés de los estudiantes por la investigación.
- Incentivar la participación de los estudiantes en instancias formativas para la investigación.

II. PERFIL DE LOS SEMILLERISTAS

Se requieren 5 estudiantes de pregrado y postgrado de INAP que demuestren interés y afinidad por los temas que conforman los ejes de trabajo definidos en esta convocatoria. Además, se ponderarán positivamente las capacidades o habilidades de la o el postulante con relación a los siguientes aspectos:

- a) Interés por apoyar el desarrollo académico en el área de la Ciencia Política.
- b) Habilidades de escritura y computacionales.
- c) Experiencia en trabajos de investigación y el manejo de técnicas de investigación.
- d) Autonomía, proactividad, y flexibilidad.

III. EJES Y ESTRUCTURA DE TRABAJO

Las tareas a desarrollar tendrán como eje transversal de trabajo el contexto en que se inserta el GI, particularmente el derivado del *proceso constituyente* en curso, a partir del cual se identifican seis temas en las cuales se ubica el foco de interés de los integrantes del GI:

- i) Las dinámicas del proceso constituyente y de su proceso de toma de decisiones
- ii) Partidos políticos, organizaciones sociales y movimientos sociales.
- iii) Régimen político
- iv) Régimen subnacional/regional

- v) Rol del Estado y política de las políticas públicas (con especial atención a materia ambiental)
- vi) Participación ciudadana en el marco del proceso constituyente.

A partir de lo anterior, el semillero se constituirá en una instancia de colaboración entre los integrantes del GI y los/las estudiantes de INAP, por medio de la cual los últimos/as se incorporarán a las dinámicas de investigación de los primeros, particularmente en tareas primarias, tales como el seguimiento de las labores de la Convención Constitucional (pleno y comisiones N°s. 1, 2, 3 y 5), elaboración de minutas, colaboración en la elaboración de bases de datos e informes, compilación de publicaciones de prensa, documentos, proyectos, y bibliografía. Dentro de esto, las tareas específicas tareas serán definidas y supervisadas por la coordinadora del GI y el asistente del grupo.

IV. PROCESO DE SELECCIÓN

a) Quienes pueden postular

Están habilitados para postular las/los estudiantes de pre y postgrado de INAP.

b) Recepción de postulaciones

La recepción de postulaciones será **hasta el 6 de marzo de 2022** a través del correo grupo_instituciones@iap.uchile.cl. Los/las postulantes deberán adjuntar a su postulación los siguientes documentos: currículum breve; certificado de estudiante regular y carta de motivaciones.

c) Etapas del proceso

La selección estará a cargo de la coordinación del GI. El proceso constará de dos etapas:

- 1°. Revisión de antecedentes curriculares y consideración de la carta de recomendación para conformar una lista de preseleccionados.
- 2°. Entrevista personal (en línea).

A partir de lo anterior, la coordinación presentará al pleno del GI una propuesta de selección, la cual deberá ser ratificada por esta. Ambas etapas se completarán durante las primeras tres semanas de marzo, comunicándose los resultados a fines del mencionado mes.

V. DURACIÓN Y COMPROMISO

Quienes resulten seleccionados/as formalizarán su compromiso para el primer semestre de 2022 (con posibilidad de renovar compromiso para semestre posterior), y estarán sujetos/as a la evaluación de su desempeño por la coordinadora y el asistente del GI. Los compromisos que asuman los/as integrantes del semillero serán compatibles con la carga académica, al mismo tiempo que reportará el beneficio de acceder a la información que se compile para el uso de sus propias actividades académicas, acceder a seminarios internos de investigación, así como la certificación de su participación al final de periodo.

Santiago, 28 de enero de 2022